Universidad de los Andes Consejo Superior Acuerdo No. 9

Tema: Presupuesto de rentas y gastos 2016.

El Comité Directivo, en la sesión No. 26-15 del 16 de septiembre de 2015, previo concepto favorable del Comité Directivo, aprobó el presupuesto de rentas y gastos para el año 2016, que incluyó un incremento del 6.85% para la matrícula de todos los programas de Pregrado que ofrece la Universidad.

Para maestrías y especializaciones el incremento general será también de dos puntos por encima del IPC, es decir 6.85%, pero continuará el proceso de nivelación del valor por crédito en algunos de los programas.

Este incremento en el valor de matrículas se hace necesario para el logro de las metas establecidas por la Universidad en los próximos años en las cuales se buscan el mejoramiento de la docencia y la investigación teniendo como referente el Programa de Desarrollo Integral (PDI) de la Universidad, que incluye entre otros, inversiones en infraestructura y laboratorios, apoyo financiero a estudiantes, desarrollo profesoral, investigaciones, doctorados, biblioteca, hemeroteca, tecnologías de información y comunicación.

Para 2016 se han presupuestado las siguientes inversiones:

- Infraestructura: Construcción de la primera fase del edificio denominado C que servirá a los departamentos de arquitectura y diseño, con talleres especializados, espacios para estudiantes y oficinas de profesores, además de 17 salones para el servicio de toda la Universidad (\$20.000 millones), adecuaciones de la sede de Cartagena en Serena del Mar (\$6.836 Millones), construcción de la primera fase del edificio denominado nuevo Germania que tendrá salones generales, sala de exposiciones y laboratorios (\$13.000 millones), continuar con el programa de reforzamientos estructurales (\$11.485 millones) y adecuaciones de espacios para mejoramiento de servicios para la comunidad académica incluyendo la reposición de equipo (\$3.679 millones)
- Tecnologías de Información, con un presupuesto de \$23.861 millones, para infraestructura tecnológica, servicios de tecnología, innovación tecnológica, gestión de información y relación con el cliente.
- Iniciativas de facultades y unidades administrativas por valor de \$24.995 millones para proyectos que tienen como propósito el mejoramiento de los procesos y servicios para los estudiantes y aseguramiento de la calidad en la docencia e investigación.

Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

DIEGO PIZANO

Presidente

MARIA TERESA TOBÓN.

Secretaria